

OMPI



MM/A/42/4

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 1 de octubre de 2009

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

**UNIÓN PARTICULAR PARA EL REGISTRO INTERNACIONAL DE
MARCAS (UNIÓN DE MADRID)**

ASAMBLEA

Cuadragésimo segundo período de sesiones (18° ordinario)
Ginebra, 22 de septiembre a 1 de octubre de 2009

INFORME

aprobado por la Asamblea

1. La Asamblea de la Unión de Madrid abordó los siguientes puntos del orden del día consolidado (documento A/47/1): 1, 2, 3, 4, 5, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 31, 39 y 40.
2. El informe sobre los puntos mencionados, salvo el punto 31, figura en el informe general (documento A/47/16).
3. El informe sobre el punto 31 figura en el presente documento.
4. El Sr. Adil El Maliki (Marruecos) fue elegido Presidente de la Asamblea, y la Sra. Zhang Huan (China) y el Sr. Mätti Pats (Estonia) fueron elegidos Vicepresidentes.

PUNTO 31 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

SISTEMA DE MADRID

5. Se celebraron los debates sobre la base de los documentos MM/A/42/1, 2 y 3.

Estudio sobre la introducción de idiomas adicionales de presentación de solicitudes en el sistema de Madrid

6. Al presentar el documento MM/A/42/1, la Secretaría recordó que el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid (al que en adelante se denominará “el Grupo de Trabajo”) celebró su séptima reunión en julio de 2009 bajo la presidencia del Sr. António Campinos (Portugal) y examinó una versión preliminar del estudio sobre la introducción de idiomas adicionales de presentación de solicitudes en el sistema de Madrid. El estudio fue preparado por la Oficina Internacional a results de una decisión de la Asamblea tomada en su período de sesiones de 2008.

7. La Secretaría declaró además que el documento MM/A/42/1 contiene una versión actualizada del estudio, que se somete a la consideración de la Asamblea, a la cual se invita a tomar nota del estudio y a pedir a la Oficina Internacional que emprenda el proyecto piloto en cooperación con las oficinas interesadas. El proyecto piloto serviría para comprobar la viabilidad de la aplicación de los procedimientos que se proponen para incorporar los nuevos idiomas de presentación. En su debido momento, la Oficina Internacional tendría que comunicar los resultados del proyecto piloto al Grupo de Trabajo y a la Asamblea.

8. El Sr. António Campinos, Jefe de la Delegación de Portugal, dio las gracias, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo, a las delegaciones representadas en la reunión del Grupo de Trabajo celebrada en julio de 2009 por su cordialidad y profesionalismo así como por la rapidez con la que el Grupo de Trabajo llevó a cabo su labor. Agradeció también a la Secretaría la asistencia brindada al Grupo de Trabajo.

9. Haciendo referencia al estudio que consta en el documento MM/A/42/1, el Sr. Campinos recordó el mandato de la Asamblea de la Unión de Madrid relativo a la posible introducción de nuevos idiomas de presentación de solicitudes en el sistema de Madrid. Dijo que la introducción de nuevos idiomas de presentación se saldaría con una diversidad lingüística y mayores oportunidades, así como una mayor viabilidad económica y nuevos miembros para el sistema de Madrid. El Sr. Campinos reseñó los principales elementos de las conclusiones del estudio y reiteró los requisitos que deben cumplirse previamente a la aceptación de solicitudes que se presenten en idiomas distintos de los idiomas de trabajo, y el procedimiento que se propone en el estudio.

10. Haciendo referencia al proyecto piloto, el Sr. Campinos recordó que el Grupo de Trabajo había alcanzado un acuerdo en cuanto a que el proyecto comenzaría en 2010, y que podría participar todo idioma que reuniese los requisitos estipulados en el estudio. Señaló que, en una primera etapa, sería necesario realizar la traducción de la base de datos con las indicaciones válidas de productos y servicios al idioma de presentación de que se trate, y establecer la interfaz necesaria para la transmisión de las solicitudes internacionales, todo lo cual está contemplado en las conclusiones del estudio. En una etapa ulterior, se evaluarían los resultados del proyecto piloto.

11. La Delegación de Croacia dijo que apoya toda iniciativa encaminada a alentar un aumento en el número de usuarios del sistema de Madrid y de los sistemas de P.I. en general. Sin embargo, manifestó inquietud ante el razonamiento y las conclusiones del estudio. En primer lugar, al analizar la incidencia de la introducción de nuevos idiomas de presentación en el volumen de traducciones adicionales necesarias, y por consiguiente en el mayor costo que ello representaría para la Oficina Internacional, la Delegación observó que en el estudio se tiene en cuenta el número actual, que en algunos casos es bajo, de solicitudes internacionales. Por esa razón, la Delegación dijo que los cálculos presentados tienen una validez cuestionable. Además, habida cuenta de las ventajas bien definidas para la racionalización y la eficiencia que se plantearían cuando entre en funcionamiento la base de datos con indicaciones válidas de productos y servicios, la Delegación preguntó por qué limitar los idiomas adicionales a los que se mencionan en el estudio. Después de todo, es universalmente aplicable la conclusión del estudio de que los usuarios del sistema de Madrid, y en particular las pequeñas y medianas empresas, aplaudirían la posibilidad de presentar una solicitud internacional de registro en su propio idioma y en el mismo idioma de la solicitud o el registro de base, con independencia de un idioma o parte contratante en particular. Por esa razón, la Delegación manifestó apoyo a la propuesta de proyecto piloto señalando que, si el proyecto confirmase que la introducción de idiomas adicionales de presentación ha sido eficaz y económicamente viable, ésta no debería limitarse a los idiomas mencionados en el estudio. Es una cuestión que debería quedar abierta a todas las partes contratantes interesadas. Si con ello se creasen dificultades en lo que a los recursos de la Oficina Internacional se refiere, la Delegación opina que, al elegir los idiomas adicionales de presentación, debe darse prioridad en función del número real de hablantes de los idiomas de las partes contratantes del sistema de Madrid.

12. La Delegación de Dinamarca señaló que, al reunirse el Grupo de Trabajo en julio de 2009, su Delegación no disponía de un mandato en relación con la propuesta de introducir nuevos idiomas de presentación así como tampoco había tenido la oportunidad de consultar al respecto a los usuarios. Manifestó, sin embargo, inquietud ante el impacto económico resultante de la introducción de nuevos idiomas de presentación en el sistema de Madrid. La Delegación confirmó que ahora sí se había consultado a los usuarios y que un gran número de ellos había expresado dudas en cuanto al valor añadido que supondría para los usuarios, e inquietud por el hecho de que cause una carga adicional de trabajo para los usuarios y las oficinas nacionales. En particular, consideró que la necesidad de traducciones adicionales sería onerosa y consumiría mucho tiempo, tanto como la construcción y el mantenimiento de las bases de datos. Dijo que, en su opinión, la fuerza del sistema de Madrid radica en el hecho de que funciona con pocos idiomas. La Delegación hizo hincapié en la importancia para sus usuarios y su oficina de que el costo de las traducciones adicionales no incida en el importe de las tasas ni en el tiempo de tramitación de las solicitudes. No obstante, la Delegación dijo que aguarda con interés la entrada en funcionamiento del proyecto piloto, cuyos resultados e impacto serán evaluados detenidamente.

13. La Delegación de China manifestó apoyo a la introducción de nuevos idiomas de presentación y a la ejecución del proyecto piloto. Declaró que, en lo relativo al número de solicitudes presentadas, su país es uno de los más importantes del mundo aunque sólo se sitúa en el octavo lugar en cuanto al número de solicitudes presentadas en virtud del sistema de Madrid. La Delegación dijo que, en su opinión, una de las principales razones es la barrera lingüística. Por ese motivo, la Delegación dijo que de introducirse el chino como idioma de

presentación en el contexto del sistema de Madrid, aumentaría el volumen de solicitudes presentadas desde China. Por consiguiente, expresó el deseo de que en una etapa ulterior se pueda introducir al chino, así como a otros idiomas, como uno de los idiomas de presentación de solicitudes en virtud del sistema de Madrid.

14. La Delegación de Suiza declaró que, tal y como se menciona en el estudio, cerca del 76% de las solicitudes recibidas están en alemán e italiano y que la misma situación se da en el caso de las solicitudes internacionales originarias de Suiza. Por esa razón, la Delegación dijo que la propuesta mencionada en el documento MM/A/42/1 es interesante para sus solicitantes y que apoya que se continúe la labor en ese ámbito.

15. La Delegación de Italia también manifestó apoyo al proyecto piloto y expresó interés en ver al italiano como idioma de presentación. La Delegación dijo que continuará analizando la cuestión cuando se haya finalizado el proyecto y evaluado sus resultados.

16. La Delegación de la ex República Yugoslava de Macedonia dijo que su postura está en consonancia con la expresada por la Delegación de Croacia.

17. La Delegación de Noruega manifestó apoyo a la propuesta señalando que podría conducir a un aumento en la utilización del sistema de Madrid, manteniendo eficiencia en sus procedimientos. En lo relativo al proyecto piloto, la Delegación dijo que es fundamental que se proceda a una buena evaluación de los costos y de la eventual incidencia en el tiempo de tramitación. La Delegación declaró que le interesa particularmente subrayar que es importante vincular la eventual introducción de idiomas adicionales de presentación con la construcción de una base de datos con indicaciones válidas de productos y servicios.

18. La Delegación de los Estados Unidos de América dijo que aprecia la naturaleza creativa y orientada al futuro de la propuesta al proponer una mayor flexibilidad en materia de idiomas de presentación y limitar los costos al no incrementar los idiomas de trabajo. Además, la propuesta hace un uso intensivo de soluciones informáticas para aumentar la eficiencia del sistema. La Delegación hizo referencia también a la posibilidad de que las oficinas nacionales usen listas validadas para que la eficiencia tanto para las oficinas como para los solicitantes sea mayor. La Delegación dijo que la propuesta a examen fomenta esa práctica y la apoya.

19. La Delegación de la Federación de Rusia recordó que en la sesión de septiembre de 2008 de la Asamblea de la Unión de Madrid casi todos los delegados habían estado de acuerdo en que se realice el estudio. No obstante, la Delegación dijo que en cierta medida no está de acuerdo con las conclusiones del estudio. Por ejemplo, el procedimiento descrito en el estudio parece ser extremadamente complicado, razón por la cual, la Delegación sugirió que se vuelva a considerar la cuestión en la siguiente reunión del Grupo de Trabajo. No obstante, la Delegación señaló que su país ya ha dado su acuerdo preliminar para participar en el proyecto piloto. En la medida en que sea posible llevar adelante la propuesta, la Delegación confirmó estar dispuesta a participar en el proyecto piloto y a promover el desarrollo del sistema de Madrid. Dicho esto, la Delegación puso de relieve la necesidad de abordar detenidamente más adelante la forma en que se presentan las solicitudes internacionales.

20. La Delegación del Sudán manifestó apoyo y dijo que ve con satisfacción la propuesta, especialmente en lo que se refiere a la introducción del idioma árabe entre otros. La Delegación mencionó la ventaja que representaría para las pequeñas y medianas empresas la eliminación de las barreras lingüísticas y dijo que la introducción de idiomas adicionales de presentación de solicitudes sería muy provechosa para el sistema de Madrid.

21. La Delegación de Australia, tras manifestar apoyo a la propuesta y al proyecto piloto, dijo que la propuesta presentada representa una forma creativa y de conjunto de enfocar una cuestión importante que podría ser muy provechosa para el funcionamiento del sistema de Madrid, siempre que se pueda contener los costos en la forma prevista y mantener el nivel de servicio. La Delegación dijo que, por consiguiente, ve con satisfacción que se añadan otros idiomas de presentación al sistema sobre esa base dinámica y sensible puesto que, a su entender, el sistema sería más accesible a los usuarios actuales y tendría un gran potencial para atraer a nuevos miembros. Las ventajas para los usuarios del sistema de Madrid aumentarían en la misma medida en que aumente el número de miembros y el alcance geográfico del sistema.

22. La Delegación de Brasil, en su calidad de observador, dijo que ve con buenos ojos la propuesta de introducir el portugués como uno de los idiomas de presentación, junto a otros idiomas, y afirmó que muchísimas personas se verían beneficiadas con la introducción de nuevos idiomas de presentación, y con la mayor eficiencia que adquiriría el sistema de Madrid.

23. La Asamblea tomó nota del documento y del estudio sobre la posible introducción de idiomas adicionales de presentación de solicitudes en el sistema de Madrid, publicado en el Anexo I del documento MM/A/42/1. La Asamblea encargó a la Oficina Internacional que emprenda el proyecto piloto recomendado por el Grupo de Trabajo y que comunique al Grupo de Trabajo y a la Asamblea los resultados del proyecto a su debido tiempo.

Programa de modernización de las tecnologías de la información (sistemas de registro internacional de Madrid y de La Haya): Informe sobre la marcha de las actividades y nuevas medidas propuestas

24. La Asamblea:

i) tomó nota del estado de ejecución de la Fase I del Programa de modernización de las T.I. que se describe en los párrafos 5 a 22 y en el Anexo II del documento MM/A/42/2;

ii) aprobó la ejecución del resto de la Fase I y de las Fases II y III del Programa de modernización de las T.I. en el bienio 2010/11, según se propone en los párrafos 23, 30 y 34 a 43 del documento MM/A/42/2; y

iii) aprobó la financiación del resto de la Fase I y de las Fases II y III del Programa de modernización de las T.I. como se propone en el párrafo 49 del documento MM/A/42/2.

Base de datos del sistema de Madrid con indicaciones válidas de productos y servicios

25. La Delegación de Noruega manifestó su total apoyo al proyecto descrito en el documento MM/A/42/3, cuyo objetivo es acelerar la creación de una base de datos con las indicaciones válidas de productos y servicios, y la puesta a disposición por Internet del programa de ayuda para la presentación de solicitudes en virtud del sistema de Madrid (*Madrid Filing Assistant*). La Delegación recordó que se había realizado una demostración de ese programa en la última reunión del Grupo de Trabajo que había sido recibida con entusiasmo, en particular por lo fácil que es su manejo. Además, la Delegación puso de relieve el vínculo estrecho que une a los proyectos de base de datos y de idiomas de presentación.

26. La Delegación de Suiza dijo que ve con satisfacción toda iniciativa que mejore la rapidez y la previsibilidad de las decisiones que se tomen durante el examen de las listas de productos y servicios. La base de datos que propone la Oficina Internacional se inscribe en esa dirección, en particular si se considera la propuesta de la Oficina Internacional de que, en última instancia, la base de datos permitirá que los propios usuarios establezcan la validez de determinados productos y servicios respecto de determinadas partes contratantes. La Delegación dijo estar dispuesta a cooperar con la Oficina Internacional a ese respecto, y afirmó que el intercambio de datos debería ser simple, rápido y gratuito para que la creación de la base de datos se efectúe rápida y coordinadamente. La Delegación mencionó también la buena acogida que tuvo en términos generales el *Madrid Filing Assistant* cuando fue presentado en la última reunión del Grupo de Trabajo. La Delegación dijo que convendría colocar la interfaz necesaria en el sitio Web del sistema de Madrid lo antes posible y preguntó si a tal respecto se puede dar una fecha.

27. En respuesta a la Delegación de Suiza, la Secretaría dijo que está previsto que la interfaz esté disponible lo antes posible en el transcurso de 2010.

28. La Asamblea consideró el proyecto propuesto en el documento MM/A/42/3 y aprobó la asignación de un importe de 1,2 millones de francos suizos del Fondo de Reserva de la Unión de Madrid para la ejecución del proyecto. La Asamblea invitó a la Oficina Internacional a que le presente un informe en 2010 sobre el estado de ejecución del proyecto.

[Fin del documento]